

Información de Trámite

Nombre Trámite	GESTIÓN DE PROTECCIÓN A ECUATORIANOS EN EL EXTERIOR POR REPATRIACIÓN DE CADÁVERES O TRASLADO DE RESTOS MORTALES
Institución	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
Descripción	El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a través de sus Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior, en coordinación con las Direcciones Zonales en Ecuador, brinda acompañamiento técnico y asistencia a los familiares que requieren apoyo para la repatriación de cadáveres o traslado de restos mortales de ecuatorianos fallecidos en el exterior hacia Ecuador.
¿A quién está dirigido?	<ul style="list-style-type: none">Familiares de ciudadanos ecuatorianos fallecidos en el exterior que requieran orientación para el proceso de repatriación de cadáveres o restos mortales o, que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica y social que requieren apoyo estatal para dicho proceso.
Dirigido a:	Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Repatriación de cadáveres o restos mortales.Asistencia y orientación en el proceso de repatriación de cadáveres o restos mortales y documentos necesarios para ese efecto.

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:**

- Solicitud formal dirigida al Viceministerio de Movilidad Humana, presentada en el Ecuador por medio de las Direcciones Zonales o, en el exterior a través de las Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares.

Requisitos Específicos:

- Documento de identidad del solicitante y del ecuatoriano fallecido (original o copia de cédula o pasaporte).
- Declaración juramentada que acredite la falta de recursos económicos para la repatriación o traslado.
- Documento que certifique la muerte, según el país de fallecimiento (si está disponible):
 - Certificado médico de defunción.
 - Informe de autopsia (si hubo investigación).
 - Parte o informe policial (en caso de muerte violenta).

¿Cómo hago el trámite?

- El solicitante contacta a la Oficina Consular o Dirección Zonal correspondiente.
- La autoridad consular o zonal registra y procesa el requerimiento.
- Se coordinan las gestiones necesarias para la repatriación o traslado.
- Se brinda información y asistencia a los familiares del fallecido.

Canales de atención:

Correo electrónico, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

Este servicio es completamente gratuito y no requiere ningún pago por parte del solicitante.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?**Ecuador - Direcciones Zonales:**

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00

Para mayor información ingresar en el siguiente enlace:

<https://www.cancilleria.gob.ec/2020/07/30/direccioneszonales/>

Oficinas Consulares en el Exterior:

Lunes a viernes de 08h30 a 14h00

Para mayor información ingresar en el siguiente enlace:

<https://www.cancilleria.gob.ec/2021/05/11/embajadas-y-consulados-en-el-exterior/>

Base Legal

- [Protocolo para la Repatriación de Cadáveres o Traslado de restos mortales. Art. -.](#)
- [Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023. Art. 11.](#)
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023. Art. 21, 24 y 40.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Protección a Ecuatorianos en el Exterior
Correo Electrónico: dapee@cancilleria.gob.ec
Teléfono: 02 2993200 ext 16081

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	9
2025	10	0	6
2025	09	0	7
2025	08	0	8
2025	07	0	9
2025	06	0	17
2025	05	0	8
2025	04	0	7
2025	03	0	13
2025	02	0	11
2025	01	0	18
2024	12	0	11
2024	11	0	17
2024	10	0	17
2024	09	0	12

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	0	4
2024	07	0	16
2024	06	0	8
2024	05	0	12
2024	04	0	14
2024	03	0	12
2024	02	0	14
2024	01	0	17
2023	12	0	10
2023	11	0	14
2023	10	0	11
2023	09	0	14
2023	08	0	10
2023	07	0	14
2023	06	0	14
2023	05	0	5
2023	04	0	5
2023	03	0	22
2023	02	0	10
2023	01	0	10
2022	12	0	9
2022	11	0	83
2022	10	0	9
2022	09	0	7

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	08	0	9
2022	07	0	6
2022	06	0	9
2022	05	0	5
2022	04	0	7
2022	03	0	9
2022	02	0	4
2022	01	0	7
2021	12	0	5
2021	11	0	8
2021	10	0	5
2021	09	0	3
2021	08	0	13
2021	07	0	12
2021	06	0	17
2021	05	0	16
2021	04	0	7
2021	03	0	6
2021	02	0	7
2021	01	0	12
2020	12	0	6
2020	11	0	3
2020	10	0	6
2020	09	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08	0	5
2020	07	0	3
2020	06	0	6
2020	05	0	4
2020	04	0	4
2020	03	0	2
2020	02	0	7
2020	01	0	6
2019	12	0	11
2019	11	0	10
2019	10	0	10
2019	09	0	5
2019	08	0	6
2019	07	0	8
2019	06	0	6
2019	05	0	10
2019	04	0	5
2019	03	0	2
2019	02	0	11
2019	01	0	11